

fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión. Como consecuencia de la fusión la entidad Corporación de Ingeniería y Mercado, Sociedad Limitada, cambiará su denominación social por la de Pbc Grupo Cuñado, Sociedad Limitada.

Madrid, 3 de febrero de 2007.—El Administrador de ambas sociedades, Antonio Galán Rodríguez.—16.502.

2.ª 29-3-2007

COSTA MOJÁCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 10 de mayo del 2007, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de cuentas anuales ejercicios 2004, 2005, 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del balance de disolución de la Sociedad.

Tercero.—Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruego y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de forma gratuita e inmediata, o examinar de forma gratuita, los documentos que se han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Garrucha, 20 de marzo de 2007.—Los Consejeros Delegados, Gregorio Gérez González, Luis Cano Rodríguez.—16.495.

COVAMUR LIPIEZAS Y SERVICIOS, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 95 de la L.S.A., se convoca a los accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social de la misma sito en calle Santa Ana, 17, de Alaquas (Valencia), el próximo 25 de abril a las 17,30 horas, en primera convocatoria y, el 26 de abril (día siguiente), a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la L.S.A. queda a disposición de los accionistas

en el domicilio social toda la documentación referente al orden del día a tratar en esta Junta.

Alaquas, 13 de marzo de 2007.—Presidenta del Consejo de Administración, María Ascensión Torrijos Tarrega.—15.217.

CRUCERO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2007 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, César Solera Cañaveras.—16.510.

CUETO TIRADOR, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 52/05, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, Sociedad Limitada, frente a Cueto Tirador Sociedad Limitada, CIF n.º B-33805516, sobre cantidad, se ha dictado en fecha seis de junio de dos mil cinco auto por el que se declara al ejecutado Cueto Tirador, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 976,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L. P. L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 15 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, María Nieves Álvarez Morales.—15.699.

DAGEMO 2003, SOCIEDAD LIMITADA EUROCONTRATAS DE CATALUNYA, SOCIEDAD LIMITADA ORIGINAL SYSTEM EUROPA, SOCIEDAD LIMITADA VALANDIL GRUPO INMOBILIARIO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 1246/06 de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguido a instancia de El Hamdi, Makil contra Dagemo 2003, Sociedad Limitada; Eurocontratas de Catalunya, Sociedad Limitada; Original System Europa, Sociedad Limitada y Valandil Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 19/03/07, por el que se declara a Dagemo 2003, Sociedad Limitada; Eurocontratas de Catalunya, Sociedad Limitada; Original System Europa, Sociedad Limitada y Valandil Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 19.832,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 20 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—15.486.

DCM DEMOLICIÓN CONTROLADA MODERNA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 90/06, seguido a instancia de Alvaro Antonio Muñoz Urra, contra DCM Demolición Controlada Moderna Sociedad Limitada, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «DCM Demolición Controlada Moderna, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 22.440,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 13 de marzo de 2007.—Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—15.335.

DELA CONSULTING, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 187/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Araceli López Molina, contra Dela Consulting, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Dela Consulting, S. L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe